



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

Acta Sesión Número 32
Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco

Siendo las doce horas, del día viernes treinta de enero del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón Villahermosa, Recinto Oficial para la celebración de Sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los Ciudadanos Regidores, para efectuar Sesión Ordinaria, en términos de lo establecido en los artículos 39, fracción I, 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 26, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Buenas tardes Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 65, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 26, fracción I y 30 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, los he convocado para el día de hoy viernes 30 de enero del año 2026, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta sesión es transmitida en vivo a través de la página oficial del ayuntamiento y por Facebook en @Gobierno Centro.

Para dar inicio a esta sesión, solicito al Secretario realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso Presidenta.

- | | |
|--|------------|
| 1.- Regidora Yolanda del Carmen Osuna Huerta | (Presente) |
| 2.- Regidor Johnny Magaña Álvarez | (Presente) |
| 3.- Regidora María Cristina Payro Evia | (Presente) |
| 4.- Regidora Citlali Soto González | (Presente) |
| 5.- Regidora Selena Velasco Vidal | (Presente) |

Hay quórum Presidenta, con la asistencia de cuatro Regidoras y un Regidor.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias, solicito a los presentes ponerse de pie.- Siendo las doce horas con nueve minutos del día de hoy viernes 30 de enero del año 2026, habiendo quórum, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.- Pueden sentarse.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito al Secretario dé lectura al orden del día. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Con su permiso Presidenta.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de enero del año 2026, a propuesta de la Dirección de Programación.
- 6.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el uso del logo conmemorativo a través del cual se celebran los 200 años como ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito al Secretario someta a votación el orden del día que acaba de dar a conocer. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el orden del día con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias. Toda vez que los asuntos señalados en el orden del día fueron circulados previamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario someta a votación para que se dispensen sus lecturas. -----

M

sc

l

x



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la dispensa de la lectura de los asuntos señalados en el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que la dispensa a la lectura de los asuntos señalados en el orden del día, ha sido aprobada con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias. El **Tercer Punto** del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- Por lo cual, una vez dispensada la lectura de los puntos del orden del día, solicito al Secretario someta a votación la aprobación del acta de la Sesión número 31, tipo extraordinaria, celebrada con fecha 14 de enero del año 2026.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias. Para desahogar el **Cuarto Punto** del orden del día, solicito al Secretario dé lectura a la correspondencia recibida. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción XIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se informa que la Secretaría del Ayuntamiento, recepcionó la correspondencia siguiente:

1. Las actas de las Sesiones, Informes Trimestrales y Programas de Trabajo, de las Comisiones Edilicias siguientes:
 - Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito
 - Comisión de Hacienda
 - Comisión de Desarrollo
 - Comisión de Servicios Municipales
 - Comisión de Programación
 - Comisión de Administración
 - Comisión de Educación, Cultura y Recreación
 - Comisión de Ambiente y Protección Civil
 - Comisión de Igualdad de Género
 - Comisión de Fomento Económico
 - Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales
 - Comisión de Obras y Asentamientos Humanos
 - Comisión de Asuntos Indígenas

M
Sc
R
X



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

- Comisión de Salud
- Comisión de Participación Social y Atención Ciudadana
- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales

2. Oficio número DF/SC/0118/2026, signado por el Lic. Fernando Calzada Falcón, Director de Finanzas, mediante el cual remite el informe del mes de diciembre de 2025, relativo a las cantidades que quedaron disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del presupuesto de egresos.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Este Honorable Cabildo se da por enterado de las Sesiones, Informes Trimestrales y Programas de Trabajo, realizadas por cada una de las Comisiones Edilicias que conforman el H. Cabildo de Centro, se les reconoce y exhorta a que continúen trabajando en favor de este Municipio. Respecto al informe de la Dirección de Finanzas, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, lo remita a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Programación, para conocimiento y trámites que en el ámbito de sus competencias correspondan. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El **Quinto Punto** del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de **enero** del año 2026, a propuesta de la Dirección de Programación; mismo que fue dispensada su lectura.

Villahermosa, Tabasco, a **26 de enero de 2026.**

ASUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de **enero** del año 2026, a propuesta de la Dirección de Programación.

**Ciudadanos Regidores Integrantes del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e:**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en los artículos 78, fracciones I y VIII; 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los integrantes de la Comisión de Programación, en atención a la solicitud formulada por



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

la Dirección de Programación relativa a la modificación al Presupuesto de Egresos correspondientes al mes de enero de 2026, nos permitimos someter a la consideración de ustedes lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que mediante oficio número **DP/SPR/000295/2026**, de fecha 22 de enero de 2026, signado por el C. Carlos Fernando Juárez Torres Director de Programación, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento, el dictamen que contiene las adecuaciones presupuestarias del mes de enero del año 2026, lo anterior para que sea sometido a la consideración del H. Cabildo del Ayuntamiento de Centro, para su análisis y en su caso, aprobación.

SEGUNDO. Que mediante oficio número **SA/0118/2026**, de fecha 22 de enero de 2026, la Secretaría del Ayuntamiento, remitió a la presidencia de esta comisión edilicia de programación, el dictamen que contiene las adecuaciones presupuestarias del mes de enero del año 2026, lo anterior para su análisis y en su caso, aprobación por parte de esta comisión.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que los artículos 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y los artículos 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, reconocen que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior y tiene la facultad de administrar libremente su hacienda.

SEGUNDO. Que los artículos 119 y 121, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señalan que el municipio constituye la unidad básica de organización para el desarrollo político, económico, social y cultural en el Estado. Por tanto, tendrá las facultades y atribuciones necesarias para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, para lo cual contará con planes y programas municipales de desarrollo mismos que deberán contener entre otros, los recursos financieros municipales, ordinarios o extraordinarios, que se aplicarán para su realización.

TERCERO. Que con fundamento en el artículo 78, fracciones I y VIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, y previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación, los CC. Johnny Magaña Álvarez, Citlali Soto González y María Cristina Payró Evia, llevaron a cabo reuniones con el C. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación, con el propósito de revisar el proyecto de adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal 2026, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, conforme a los razonamientos y fundamentos legales aplicables.

M

S+

lc



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

CUARTO. Que el artículo 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco establece que la Presidenta o el Presidente Municipal, como órgano ejecutivo del Ayuntamiento, es responsable de elaborar los planes y programas municipales conforme a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como de proponer al Cabildo las modificaciones que resulten necesarias.

En el ejercicio de dicha facultad, y con base en la información técnica proporcionada por la Dirección de Programación, órgano auxiliar de la administración pública municipal, se formuló la propuesta de adecuaciones presupuestarias que hoy se somete a la consideración del Cabildo. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, fracción IV, de la misma Ley Orgánica, y el artículo 122, fracciones VI y VII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

QUINTO. Que en la sesión número 30 del H. Cabildo de Centro, tipo Ordinaria, correspondiente al periodo 2024–2027, celebrada con fecha 26 de diciembre de 2025, se aprobó el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026, por un monto de **\$3,867,083,466.80** (Tres mil ochocientos sesenta y siete millones ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 80/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, acuerdo 3859, suplemento D, época 7A, edición 8694 de fecha 31 de diciembre de 2025.

SEXTO. Que derivado del cierre del ejercicio 2025 e inicio de operaciones del ejercicio 2026, la Dirección de Programación, a solicitud de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, incluyó en el Presupuesto de Egresos Municipal 2026, proyectos de inversión comprometidos no devengados o devengados parcialmente al 31 de diciembre de 2025, denominados **refrendos**, por la cantidad de **\$168,057,930.88** (Ciento sesenta y ocho millones cincuenta y siete mil novecientos treinta pesos 88/100 M.N.).

SÉPTIMO. Que derivado del cierre del ejercicio 2025 e inicio de operaciones del ejercicio 2026, la Dirección de Programación identificó para su inclusión en el Presupuesto de Egresos Municipal 2026, ahorros presupuestarios denominados **remanentes**, por la cantidad de **\$157,043,355.04** (Ciento cincuenta y siete millones cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos 04/100 M.N.).

OCTAVO. Que, para el mejor cumplimiento a los objetivos y metas de los programas a cargo de las unidades de apoyo, dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2026 fue modificado en el mes de enero de acuerdo a lo siguiente:

- Se amplía por refrendos por la cantidad de **\$168,057,930.88** (Ciento sesenta y ocho millones cincuenta y siete mil novecientos treinta pesos 88/100 M.N.).
- Se amplía por remanentes por la cantidad de **\$157,043,355.04** (Ciento cincuenta y siete millones cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos 04/100 M.N.).

M

S
L
X
C



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Se integran los Refrendos por un monto de **\$47,107,105.10** (Cuarenta y siete millones ciento siete mil ciento cinco pesos 10/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0268	(K0634) Construcción de la línea de 14" de diámetro sobre Ruiz Cortines, tramo de periférico – calle Felipe Carrillo Puerto, Col. Atasta cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	4,714,377.78
K0277	(K0669) Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada en Villa Macultepec, calle Amado Nervo entre calle Gabriela Mistral y calle Timoteo Jesús, en el municipio de Centro	0176	Macultepec	542,991.46
K0279	(K0673) Construcción de la línea de 14" de diámetro tramo de Periférico - Ixtacomitán de la cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	1,442,740.91
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0270	(K0636) Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales para el fraccionamiento las Rosas y el Corredor Vivendístico, entre fraccionamiento las Rosas y la Villa Ocuilzapotlán, municipio de Centro, Tabasco	0214	Villa Ocuilzapotlán, CO	183,508.06
K0303	(K0718) Construcción de cárcamo sanitario o pluvial en Centro, Localidad Ranchería Emiliano Zapata, asentamiento planta potabilizadora Carrizal II	0087	Emiliano Zapata	31,486,720.06
K005	Urbanización			
K0297	(K0712) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Casa Blanca 2da. Sección sector Ladrillera, asentamiento calle acceso 1	0001	Villahermosa	1,482,328.78
K0298	(K0713) Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Casa Blanca 2da. Sección sector Ladrillera, asentamiento calle acceso 1	0001	Villahermosa	791,924.68
K0299	(K0714) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, localidad Villahermosa, Colonia Casa Blanca 2da. Sección sector Colmena, asentamiento calle Panal	0001	Villahermosa	899,219.71
K0300	(K0715) Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Casa Blanca 2da. Sección sector Colmena, asentamiento calle Panal	0001	Villahermosa	675,287.70
K012	Edificios Públicos			
K0294	(K0708) Rehabilitación de casetas, adecuación de obra exterior en estacionamiento y reacondicionamiento de la tercera sección del mercado provisional de la Colonia Casa Blanca, ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	600,191.43
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva			
K0280	(K0674) Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia Miguel Hidalgo, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	704,276.09
K0281	(K0675) Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	1,874,628.95
K0282	(K0676) Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia José María Pino Suárez (T.C.),	0001	Villahermosa	850,524.97

M

LC



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

	Sector Asunción Castellanos de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco			
K0283	(K0677) Rehabilitación del Centro de capacitación de la Colonia Gaviotas Sur Sector Explanada, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	54,226.13
K0296	(K0710) Desmantelamiento de estructura y techado del mercado provisional y rehabilitación del parque Domingo Colín, Colonia Gaviotas Norte, Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	804,158.39

Se integran los Remanentes por la cantidad de **\$39,309,372.13** (Treinta y nueve millones trescientos nueve mil trescientos setenta y dos pesos 13/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

00329	Asignaciones de Participaciones Remanente 2021	4,885.29	(Cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos 29/100 M.N.).
00330	Asignaciones de Participaciones Remanente 2022	19,105.47	(Diecinueve mil ciento cinco pesos 47/100 M.N.).
00331	Asignaciones de Participaciones Remanente 2023	5,370.24	(Cinco mil trescientos setenta pesos 24/100 M.N.).
00332	Asignaciones de Participaciones Remanente 2024	386,968.85	(Trescientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y ocho pesos 85/100 M.N.).
00333	Asignaciones de Participaciones Remanente 2025	38,893,042.28	(Treinta y ocho millones ochocientos noventa y tres mil cuarenta y dos pesos 28/100 M.N.).

Se elaboraron siete adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$15,705,205.65** (Quince millones setecientos cinco mil doscientos cinco pesos 65/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

Ampliación de recursos para la creación de la acción 00365.-Gastos operativos complementarios derivados de los servicios personales. Dirección de Administración.	13,621,510.32
Transferencia de recursos para la creación de la acción 00369.-Programa de construcción y mantenimiento de jagüeyes. Dirección de Desarrollo.	1,510,320.00
Transferencia de recursos para el C.O.G. 24601.-Material eléctrico y electrónico. Contraloría Municipal.	30,000.00
Transferencia de recursos para el C.O.G. 33304.-Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas. Dirección de Administración.	140,000.00
Transferencia de recursos para los C.O.G. 22106.-Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias y 22301.-Utensilios para el servicio de alimentación. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	90,500.00
Transferencia de recursos para nóminas del mes de enero.	97,558.60
Transferencia de recursos capítulo 1000. Contraloría Municipal.	215,316.73

INGRESOS PROPIOS

Se integran los Refrendos por un monto de **\$8,808,981.49** (Ocho millones ochocientos ocho mil novecientos ochenta y un pesos 49/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

Handwritten signature and initials



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0272	(K0650) Supervisión técnica de las obras del Sistema de Agua y Saneamiento, ejercicio 2025	0001	Villahermosa	426,545.19
K0273	(K0651) Supervisión técnica de las obras complementarias de la Planta Potabilizadora y Captación “Carrizal II” del Sistema de Agua y Saneamiento, ejercicio 2025	0001	Villahermosa	6,239,137.81
K005	Urbanización			
K0301	(K0716) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Casa Blanca 2da. Sección, asentamiento Prolongación de calle 8 (C.8)	0001	Villahermosa	1,262,297.28
K0302	(K0717) Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Casa Blanca 2da. Sección, asentamiento Prolongación de calle 8 (C.8)	0001	Villahermosa	658,504.72
K012	Edificios Públicos			
K0305	(K0722) Rehabilitación de canalones pluviales e impermeabilización de azoteas de los mercados públicos, Cnel. Gregorio Méndez Magaña, (Paseo de la Sierra), Tabasco Avanza (Atasta), Gral. Miguel Orrico de los Llanos (Tamulté), Noe de la Flor Casanova (Tierra Colorada), mercado Provisional de la Col. Casa Blanca, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	222,496.49

Se integran los Remanentes por la cantidad de **\$92,792,103.92** (Noventa y dos millones setecientos noventa y dos mil ciento tres pesos 92/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

00317	Asignaciones de Ingresos Propios Remanente 2020	2,006.02	(Dos mil seis pesos 02/100 M.N.).
00318	Asignaciones de Ingresos Propios Remanente 2021	2,539.00	(Dos mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).
00319	Asignaciones de Ingresos Propios Remanente 2022	24,125.95	(Veinticuatro mil ciento veinticinco pesos 95/100 M.N.).
00320	Asignaciones de Ingresos Propios Remanente 2023	1,440,709.89	(Un millón cuatrocientos cuarenta mil setecientos nueve pesos 89/100 M.N.).
00321	Asignaciones de Ingresos Propios Remanente 2024	1,203,608.89	(Un millón doscientos tres mil seiscientos ocho pesos 89/100 M.N.).
00322	Asignaciones de Ingresos Propios Remanente 2025	90,119,114.17	(Noventa millones ciento diecinueve mil ciento catorce pesos 17/100 M.N.).

Se elaboraron nueve adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$84,501,355.25** (Ochenta y cuatro millones quinientos un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 25/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

M
92+
rc



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Ampliación de recursos para la creación de la acción 00366.-Gastos operativos complementarios derivados de los servicios personales. Dirección de Administración.	71,766,905.50
Transferencia de recursos para los C.O.G. 21101.-Materiales y útiles de oficina, 21102.-Equipos menores de oficina, 21401.-Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 21503.-Material impreso, 21601.-Material de limpieza, 21801.-Placas, licencias y señalamientos, 22104.-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 22301.-Utensilios para el servicio de alimentación, 24401.-Madera y productos de madera, 25201.-Plaguicidas, abonos y fertilizantes, 25401.-Materiales, accesorios y suministros médicos, 27201.-Prendas de protección personal, 29201.-Refacciones y accesorios menores de edificios, 29301.-Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo y 29401.-Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	144,000.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00370.-Adquisición de equipo digitalizador para el mastógrafo de la unidad médica móvil. Coordinación de Salud.	607,840.00
Transferencia de recursos por ajuste presupuestal de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	9,001,990.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00381.-Gastos generales de la Dirección de Finanzas. Dirección de Finanzas.	420,528.80
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00385.-Diagnóstico, evaluación, mejora y fortalecimiento del programa Mujeres al Centro. Dirección de Atención a las Mujeres.	557,380.00
Ampliación de recursos para la partida 26102.-Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	1,583,400.00
Transferencia de recursos para nóminas del mes de enero.	224,890.70
Transferencia de recursos capítulo 1000. Contraloría Municipal.	194,420.25

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

Se integran los Remanentes por la cantidad de **\$237,986.38** (Doscientos treinta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 38/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

00325	Asignaciones de FEIEF Remanente 2021	1,481.86	(Mil cuatrocientos ochenta y un pesos 86/100 M.N.).
00326	Asignaciones de FEIEF Remanente 2023	110,298.18	(Ciento diez mil doscientos noventa y ocho pesos 18/100 M.N.).
00327	Asignaciones de FEIEF Remanente 2024	124,955.24	(Ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos 24/100 M.N.).
00328	Asignaciones de FEIEF Remanente 2025	1,251.10	(Mil doscientos cincuenta y un pesos 10/100 M.N.).

FINANCIAMIENTO BBVA

Se integra el Remanente por la cantidad de **\$1,340.18** (Mil trescientos cuarenta pesos 18/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

00323	Asignaciones del Financiamiento BBVA Remanente 2020	1,340.18	(Mil trescientos cuarenta pesos 18/100 M.N.).
-------	---	----------	---

Handwritten signature and initials



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

FINANCIAMIENTO BBVA MÉXICO CP

Se integra el Remanente por la cantidad de **\$4,633.61** (Cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 61/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

00324	Asignaciones del Financiamiento BBVA México CP Remanente 2021	4,633.61	(Cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 61/100 M.N.).
-------	---	----------	--

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Se integran los Refrendos por la cantidad de **\$1,265,141.19** (Un millón doscientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y un pesos 19/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0345	(K0761) Rehabilitación de estación de bombeo sanitario "Francisco Villa" en el Municipio de Centro, Estado Tabasco, localidad Villahermosa, asentamiento Vicente Guerrero 2da. Etapa. (incluye: cárcamo de bombeo sanitario, caseta de cárcamo, subestación eléctrica, línea de presión, reposición de colector, desmantelamiento)	0001	Villahermosa	1,265,141.19

Se integran los Remanentes por la cantidad de **\$2,994,938.04** (Dos millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y ocho pesos 04/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

00339	Asignaciones del Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales Remanente 2020	290.49	Doscientos noventa pesos 49/100 M.N.).
00340	Asignaciones del Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales Remanente 2021	274.04	(Doscientos setenta y cuatro pesos 04/100 M.N.).
00341	Asignaciones del Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales Remanente 2022	2,060.72	(Dos mil sesenta pesos 72/100 M.N.).
00342	Asignaciones del Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales Remanente 2023	199,658.37	(Ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 37/100 M.N.).
00343	Asignaciones del Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales Remanente 2024	328,391.33	(Trescientos veintiocho mil trescientos noventa y un pesos 33/100 M.N.).
00344	Asignaciones del Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales Remanente 2025	2,464,263.09	(Dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 09/100 M.N.).

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'ST' and 'RC'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Se elaboraron nueve adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$33,983,961.39** (Treinta y tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos 39/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos para creación de la acción 00367.-Asignaciones del Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	1,582,116.14
Transferencia de recursos por ajuste presupuestal de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	14,296,923.25
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00363.- Gastos de operación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	1,769,843.46
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00364.-Gastos de operación para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	183,176.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00371.- Servicio telefónico de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	328,391.33
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0372.- Pavimento hidráulico en reparación de hundimientos y reparación de fugas en diversas localidades del municipio de Centro (Etapa 1). Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	3,150,024.88
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0373.- Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 1) Etapa 1, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	6,303,162.52
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0374.- Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 2) Etapa 1, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	6,303,162.52
Transferencia de recursos para nóminas del mes de enero.	67,161.29

ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES PROPIEDAD DEL GOB. DEL EDO.

Se integra el Refrendo por la cantidad de **\$5,147,954.85** (Cinco millones ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva			
K0316	(K0753) Rehabilitación del parque de los sueños y deseos, Col. Tabasco 2000, de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	5,147,954.85

Se integran los Remanentes por la cantidad de **\$12,416,507.33** (Doce millones cuatrocientos dieciséis mil quinientos siete pesos 33/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

00334	Asignaciones del Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo. Remanente 2021	467.99	Cuatrocientos sesenta y siete pesos 99/100 M.N.).
00335	Asignaciones del Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo. Remanente 2022	377.45	(Trescientos setenta y siete pesos 45/100 M.N.).
00336	Asignaciones del Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo. Remanente 2023	801,711.95	(Ochocientos un mil setecientos once pesos 95/100 M.N.).
00337	Asignaciones del Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo. Remanente 2024	5,123,104.98	(Cinco millones ciento veintitrés mil ciento cuatro pesos 98/100 M.N.).
00338	Asignaciones del Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo. Remanente 2025	6,490,844.96	(Seis millones cuatrocientos noventa mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 96/100 M.N.).

Se elaboraron dos adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$9,733,508.38** (Nueve millones setecientos treinta y tres mil quinientos ocho pesos 38/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos para la creación de la acción 00368.-Asignaciones del Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo.	9,718,872.81
Transferencia de recursos para nóminas del mes de enero.	14,635.57

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Se integran los Refrendos por un monto de **\$21,065,598.99** (Veintiún millones sesenta y cinco mil quinientos noventa y ocho pesos 99/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0248	(K0202) Mantenimiento de rejillas pluviales, en diversas localidades del Municipio de Centro.	0001	Villahermosa	1,022,476.09
K0314	(K0751) Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 3) etapa 2, Municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	3,089,466.48
K0315	(K0752) Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 1) etapa 2, Municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	3,078,541.34
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva			
K0304	(K0719) Mantenimiento del teatro al aire libre del parque La Choca, en la Colonia Tabasco 2000 de la Ciudad de Villahermosa	0001	Villahermosa	32,221.92
K025	Alumbrado Público			

M
ST
LC



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

K0295	(K0709) Rehabilitación del alumbrado público en Centro, localidad ranchería Lázaro Cárdenas 1ra. Sección, asentamiento diversos puntos	0121	Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	65,771.50
K0306	(K0738) Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad ranchería Anacleto Canabal 4ta. Sección, asentamiento diversos puntos (Inversión vinculada al Convenio de Seguridad Pública)	0036	Anacleto Canabal 4ta. Sección	1,309,248.72
K0307	(K0741) Ampliación de luminarias del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos en Centro, localidad Anacleto Canabal 3ra. Sección, asentamiento Sitio de Transferencia (Inversión vinculada al Convenio de Seguridad Pública)	0035	Anacleto Canabal 3ra. Sección	723,625.25
K0308	(K0742) Ampliación del Alumbrado público en Centro, localidad Anacleto Canabal 3ra. Sección, asentamiento camino de acceso al Sitio de Transferencia (Inversión vinculada al Convenio de Seguridad Pública)	0035	Anacleto Canabal 3ra. Sección	1,100,374.78
K0309	(K0743) Rehabilitación del Alumbrado público en Centro, localidad ranchería González 1ra. Sección (Punta Brava), asentamiento diversos puntos (Inversión vinculada al Convenio de Seguridad Pública)	0280	González 1ra. Sección (Punta Brava)	474,108.48
K0310	(K0744) Rehabilitación del Alumbrado público en Centro, localidad ranchería Lázaro Cárdenas 2da. Sección, asentamiento diversos puntos (Inversión vinculada al Convenio de Seguridad Pública)	0122	Lázaro Cárdenas 2da. Sección	3,043,705.51
K0313	(K0750) Rehabilitación del Alumbrado Público en Centro, localidad Cd. Villahermosa, asentamiento Av. Constitución, Francisco I. Madero, José María Pino Suarez, Pedro Fuentes, Lino Merino, Sánchez Magallanes (Inversión Vinculada al Convenio de Seguridad Pública)	0001	Villahermosa	7,126,058.92

Se elaboraron dieciocho adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$228,435,172.46** (Doscientos veintiocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 46/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de Proyecto K0233.- Rehabilitación del Alumbrado Público 2026 de los C.O.G. 21801.- Placas, licencias y señalamientos, 24201.- Cemento y productos de concreto, 24601.- Material eléctrico y electrónico, 24701.- Artículos metálicos para la construcción, 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25101.- Productos químicos básicos, 26102.- Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos, 29101.-Herramientas menores. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	15,209,845.19
Transferencia de Proyecto K0234.- Mantenimiento de las señaléticas horizontales en infraestructura de movilidad del Municipio de Centro de los C.O.G. 21601.-Material de limpieza, 21801.- Placas, licencias y señalamientos, 24201.- Cemento y productos de concreto, 24301.- Cal, yeso y productos de yeso, 24501.- Vidrio y productos de vidrio, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 26102.- Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos, 27201.- Prendas de protección personal, 29101.- Herramientas menores. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,034,821.50

Handwritten signatures and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Transferencia de Proyecto K0235.- Rehabilitación integral de concreto hidráulico en vialidades del Municipio de Centro de los C.O.G. 21601.-Material de limpieza, 21801.- Placas, licencias y señalamientos, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24101.- Productos minerales no metálicos, 24201.- Cemento y productos de concreto, 24301.- Cal, yeso y productos de yeso, 24401.- Madera y productos de madera, 24601.- Material eléctrico y electrónico, 24701.- Artículos metálicos para la construcción, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25101.- Productos químicos básicos, 26102.- Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos, 27201.- Prendas de protección personal, 29101.- Herramientas menores. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,527,009.40
Transferencia de Proyecto K0236.- Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Villahermosa y villas de los C.O.G. 21601.-Material de limpieza, 21801.- Placas, licencias y señalamientos, 24101.- Productos minerales no metálicos, 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 26102.- Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos, 27201.- Prendas de protección personal, 27401.- Productos textiles, 29101.- Herramientas menores. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	13,673,697.00
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0355.- Obras complementarias en líneas de interconexión y del sistema electromecánico general de la planta potabilizadora Carrizal II, Localidad Ranchería Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	35,447,875.96
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0356.- Obras complementarias de infraestructura civil, líneas de conducción, dosificación, desfogue de lodos y recuperación de agua tratada, en la planta potabilizadora Carrizal II, Localidad Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	34,013,403.88
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0357.- Obras complementarias de infraestructura de obra civil, hidráulica, mecánica y eléctrica en obra exterior, medición y telemetría de la captación Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	10,441,162.10
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0358.- Obras complementarias para adecuación de líneas de conducción en la captación Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	11,993,257.34
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0359.- Obras complementarias de obra exterior, fachada, jardinería y señalética en la planta potabilizadora Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	10,261,528.69
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0360.- Obras complementarias de edificación, acabados y mantenimiento en estructuras de la captación Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	10,488,859.21
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0361.- Obras complementarias para la adecuación de infraestructura civil, equipamiento, sistema mecánico e instalación eléctrica en plataforma, calderines y edificios de la captación Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	10,777,162.14
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0362.- Obras complementarias de infraestructura hidráulica, de lodos, medición y de optimización de procesos en la planta potabilizadora Carrizal II, Localidad Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	37,460,959.09
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0375.- Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 1), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	3,374,816.48

Handwritten signatures and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0376.- Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 2), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	3,374,816.48
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0377.- Mantenimiento de infraestructura de líneas de distribución de agua potable rural (zona 1), municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	3,374,816.48
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0378.- Mantenimiento de infraestructura de líneas de distribución de agua potable rural (zona 2), municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	3,374,816.48
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0379.- Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario rural (zona 1) Etapa 1, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	6,303,162.52
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0380.- Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario rural (zona 2) Etapa 1, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	6,303,162.52

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Se integran los Refrendos por un monto de **\$54,863,736.17** (Cincuenta y cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos 17/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0249	(K0318) (K0298) (K0359) (K0317) (K0291) (K0212) (K-230) (K-283) (K-207) (K-187) (K-233) (K-004) (K-087) (OP0013) (OP0005) (OP0075)(OP0209) Terminación de la construcción de la línea de conducción Planta Potabilizadora Carrizal Villa Macultepec (Tramo 8)	0176	Macultepec	730,250.00
K0250	(K0319) (K0299) (K0360) (K0318) (K0292) (K0213) (K-231) (K-284) (K-208) (K-188) (K-234) (K-005) (K-088) (OP0014) (OP0006) (OP0077)(OP0211) Terminación de la construcción de la línea de conducción Planta Potabilizadora Carrizal Villa Macultepec (Tramo 10)	0176	Macultepec	90,836.15
K0258	(K0590) Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas), asentamiento calle Adolfo López Mateos	0291	Aniceto	206,378.40
K0276	(K0668) Rehabilitación de planta potabilizadora en Centro, Localidad Barrancas y Guanal Tintillo, planta potabilizadora Dos Montes	0050	Barrancas y Guanal Tintillo	21,328,114.61
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0251	(K0320) (K0300) (K0361) (K0319) (K0293) (K0214) (K-232) (K-285) (K-209) (K-189) (K-235) (K-006) (K-089) (OP0015)(OP0007)(OP0088)(OP0012)(OP0011)(OP0301) Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (equipamiento y arreglo electromecánico)	0258	Constitución	158,209.41
K0252	(K0321) (K0301) (K0362) (K0320) (K0294) (K0215) (K-233) (K-286) (K-210) (K-190) (K-236) (K-007) (K-090) (OP0016)(OP0008)(OP0089)(OP0013)(OP0012)(OP0302) Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (colector, línea madrina y descargas domiciliarias y línea de presión)	0258	Constitución	1,050,517.10

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

K0256	(K0577) Rehabilitación de red de drenaje sanitario en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas), Asentamiento calle Adolfo López Mateos	0291	Aniceto	252,424.58
K0284	(K0679) Mantenimiento y desazolve de canal - arroyo Espejo Uno - Tabasco 2000 en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento diversas colonias, Incluye: Colonias El Espejo I y Tabasco 2000	0001	Villahermosa	2,740,475.14
K0285	(K0684) Mantenimiento y desazolve de canales - arroyos en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento diversas colonias, incluye: Canal Fraccionamiento Lagunas III, Canal Pluvial Cantemec Lagunas III, Canal Arroyo Villa las Flores - Niños Héroes, Canal Arroyo Las Carretas Indeco	0001	Villahermosa	1,456,495.41
K0289	(K0690) Mantenimiento y desazolve de Canales-arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal Anacleto Canabal-1ro. de Mayo, Canal Belisario Domínguez-Sandino-Periférico-1ro. de Mayo, Canal San José, Lagunas de Oxidación, Fraccionamiento Marcos Buendía	0001	Villahermosa	739,718.28
K0290	(K0691) Mantenimiento y Desazolve de Canales-Arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal Puente Verde Miguel Hidalgo 1ra. Sección, Canal Llegada Cárcamo Espejo-Periférico-STAIUJAT-Col. Miguel Hidalgo 2da., Canal Pluvial Sector Carlos A. Madrazo Miguel Hidalgo 1ra. Sección	0001	Villahermosa	763,893.25
K0293	(K0695) Mantenimiento y Desazolve de Canales-Arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal PYASUR Colonia José María Pino Suárez, Canal Valle Marino-Sendero	0001	Villahermosa	1,007,470.85
K005	Urbanización			
K0257	(K0587) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur Sector Coquitos, Asentamiento Calle La Roca, esquina con entrada a Monal 2da. Sección	0001	Villahermosa	81,527.96
K0259	(K0596) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento Calle Rubí	0001	Villahermosa	177,084.02
K0260	(K0619) Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en Centro, Localidad Villahermosa, Col. Gaviotas Sur Armenia, asentamiento Calle Monal 1ra. entre puente tubular y calle Monal 2da.	0001	Villahermosa	1,434,158.77
K0261	(K0620) Construcción de guarniciones y banquetas en Centro Localidad Villahermosa, Col. Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento Calle Coquitos entre calle Monal segunda y Bordo	0001	Villahermosa	671,594.48
K0262	(K0621) Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento Calle Laguna esquina con entrada a Monal 2da.	0001	Villahermosa	174,258.61

M
s
rc



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

K0263	(K0622) Rehabilitación de guarniciones y banquetas en tramos aislados en Centro Localidad Villahermosa, Colonia La Manga II, asentamiento Calles Ejidos: Buena Vista, Luis Gil Pérez, Acachapan y Colmena, Chilapilla, Corregidora, Chiquigauo, Parrilla, Ixtacomitán, Guineo, Dos Montes y Malecón Ing. Leandro Rovirosa Wade	0001	Villahermosa	265,430.35
K0264	(K0624) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento Calle Laguna esquina con entrada a Monal 2da.	0001	Villahermosa	2,272,009.26
K0265	(K0625) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Col. Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento Calle Coquitos entre calle Monal segunda y Bordo	0001	Villahermosa	147,753.37
K0266	(K0627) Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia asentamiento Calle Monal 3ra. entre Calle Aquiles Carderón Marchena y Calle Monal 2da.	0001	Villahermosa	6,348,847.54
K0271	(K0637) Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Col. Gaviotas Sur Sector Coquitos, asentamiento Calle Rubí	0001	Villahermosa	1,455,439.61
K0286	(K0686) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas) Asentamiento Calle Tomás Garrido	0291	Aniceto	1,948,647.58
K0287	(K0687) Construcción de pavimento de Concreto hidráulico en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas) asentamiento Calle Adolfo López Mateos	0291	Aniceto	3,750,389.66
K0288	(K0689) Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Francisco Villa entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García	0001	Villahermosa	1,056,717.65
K0291	(K0693) Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Vicente Guerrero entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García	0001	Villahermosa	1,150,163.21
K0292	(K0694) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Vicente Guerrero entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García	0001	Villahermosa	427,690.35
K0311	(K0746) Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas) asentamiento Calle Adolfo López Mateos Segunda Etapa	0291	Aniceto	1,578,174.43
K0312	(K0747) Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico en Centro, Localidad Estancia (Tamulté de las Sabanas), asentamiento Camino del Cenobio	0317	Estancia (T.S.), RA	1,399,066.14

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

Se integran los Refrendos por un monto de **\$7,201,863.52** (Siete millones doscientos un mil ochocientos sesenta y tres pesos 52/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

Handwritten signature and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0267	(K0633) Construcción de la línea de 14" de diámetro sobre Ruiz Cortines, tramo de periférico – calle Felipe Carrillo Puerto, Col. Atasta cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	3,142,918.53
K0278	(K0672) Construcción de la línea de 14" de diámetro tramo de Periférico - Ixtacomitán de la cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	3,936,606.28
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0269	(K0635) Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales para el fraccionamiento las Rosas y el Corredor Viviendístico, entre fraccionamiento las Rosas y la Villa Ocuilzapotlán, municipio de Centro, Tabasco.	0214	Villa Ocuilzapotlán, CO	122,338.71

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES

Se integran los Refrendos por un monto de **\$4,285,021.24** (Cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil veintiún pesos 24/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0254	(K0323) (K0330) (K0276) (K0257) (K0322) Rehabilitación de estación de bombeo Valle Verde, Colonia Gaviotas Sur Sector Valle Verde, calle Caoba, municipio de Centro, Tabasco.	0001	Villahermosa	2,520,609.77
K0275	(K0667) Rehabilitación de estación de bombeo sanitario "Francisco Villa" en el Municipio de Centro, Estado Tabasco, localidad Villahermosa, asentamiento Vicente Guerrero 2da. Etapa. (incluye: cárcamo de bombeo sanitario, caseta de cárcamo, subestación eléctrica, línea de presión, reposición de colector, desmantelamiento).	0001	Villahermosa	1,764,411.47

Se integran los Remanentes por la cantidad de **\$5,562,775.50** (Cinco millones quinientos sesenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos 50/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

00346	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres Remanente 2022	11,180.30	(Once mil ciento ochenta pesos 30/100 M.N.).
00347	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres Remanente 2023	9,732.23	(Nueve mil setecientos treinta y dos pesos 23/100 M.N.).
00348	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres Remanente 2024	1,669,890.61	(Un millón seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa pesos 61/100 M.N.).

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

00349	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres Remanente 2025	3,871,972.36	(Tres millones ochocientos setenta y un mil novecientos setenta y dos pesos 36/100 M.N.).
-------	---	--------------	---

Se elaboró una adecuación presupuestaria por un monto de **\$7,509,395.74** (Siete millones quinientos nueve mil trescientos noventa y cinco pesos 74/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0384.- Bacheo con concreto hidráulico en tramos aislados de diversas vialidades en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	7,509,395.74
--	--------------

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS

Se integran los Refrendos por un monto de **\$18,312,528.33** (Dieciocho millones trescientos doce mil quinientos veintiocho pesos 33/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0253	(K0322) (K0328) (K0274) (K0258) (K0326) Ampliación, rehabilitación y equipamiento de la estación de bombeo Laguna El Espejo, Colonia Miguel Hidalgo 2da., Cd. Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	18,265,369.86
K008	Caminos			
K0255	(K0525) Rehabilitación de caminos con materiales pétreos, caminos vecinales, Zona Norte II	0001	Villahermosa	47,158.47

Se integran los Remanentes por la cantidad de **\$3,723,697.95** (Tres millones setecientos veintitrés mil seiscientos noventa y siete pesos 95/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

00350	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas Remanente 2021	12,058.78	(Doce mil cincuenta y ocho pesos 78/100 M.N.).
00351	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas Remanente 2022	9,693.87	(Nueve mil seiscientos noventa y tres pesos 87/100 M.N.).
00352	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas Remanente 2023	9,116.09	(Nueve mil ciento dieciséis pesos 09/100 M.N.).
00353	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas Remanente 2024	1,266,381.41	(Un millón doscientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y un pesos 41/100 M.N.).
00354	Asignaciones para inversión Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas Remanente 2025	2,426,447.80	(Dos millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 80/100 M.N.).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Se elaboraron dos adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$29,384,934.27** (Veintinueve millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos 27/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0382 Mantenimiento asfáltico en Avenida Adolfo Ruiz Cortines y bacheo en tramos aislados en diversas calles de las Colonias del cuadrante 1, de la Ciudad de Villahermosa, en el municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	17,712,787.32
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0383 Mantenimiento asfáltico en Avenidas 27 de febrero, y Periférico Carlos Pellicer Cámara, bacheo en tramos aislados en diversas calles de las Colonias del cuadrante 3, de la Ciudad de Villahermosa, en el municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	11,672,146.95

NOVENO.- Que las adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal del año 2026, sumaron un total de **\$734,354,819.06** (Setecientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos diecinueve pesos 06/100 M.N.).

DÉCIMO.- Que el presupuesto modificado en sus diferentes clasificaciones, derivado de las adecuaciones presentadas en este Dictamen, se adjunta para su aprobación en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

DÉCIMO PRIMERO.- Después de analizar la información presentada a detalle por el C. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación, esta Comisión Edilicia de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal informada.

DÉCIMO SEGUNDO.- En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, se somete a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; aprueba las adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal del año 2026, resultando el Presupuesto de Egresos Municipal modificado, en un monto total de **\$4,192,184,752.72** (Cuatro mil ciento noventa y dos millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos 72/100 M.N.).



TRANSITORIOS

ÚNICO.- Las adecuaciones presupuestarias contenidas en este dictamen entran en vigor en el mes de enero del ejercicio fiscal del año 2026.

Atentamente
La Comisión de Programación

(Firma Legible en el Original)
C. Johnny Magaña Álvarez
Presidente

(Firma Legible en el Original)
C. Citlali Soto González
Secretaria

(Firma Legible en el Original)
C. María Cristina Payró Evia
Vocal

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Presupuesto modificado por tipo de gasto.
5. Presupuesto modificado a nivel capítulo.
6. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

ANEXO 1. PRESUPUESTO MODIFICADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE/PROCEDENCIA	INICIAL	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	ENERO
RECURSOS FISCALES	592,614,487.46	101,601,085.41	694,215,572.87
INGRESOS PROPIOS	592,614,487.46	101,601,085.41	694,215,572.87
PROGRAMA NORMAL	592,614,487.46	0.00	592,614,487.46
REFRENDO	0.00	8,808,981.49	8,808,981.49
REMANENTE	0.00	92,792,103.92	92,792,103.92
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00	5,973.79	5,973.79
FINANCIAMIENTO BBVA	0.00	1,340.18	1,340.18
REMANENTE	0.00	1,340.18	1,340.18
FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP	0.00	4,633.61	4,633.61
REMANENTE	0.00	4,633.61	4,633.61
RECURSOS FEDERALES	2,787,875,419.46	201,669,685.31	2,989,545,104.77
CAPUFE FEDERAL	24,879,729.13	0.00	24,879,729.13
PROGRAMA NORMAL	24,879,729.13	0.00	24,879,729.13
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	638,652,141.10	21,065,598.99	659,717,740.09
PROGRAMA NORMAL	638,652,141.10	0.00	638,652,141.10
REFRENDO	0.00	21,065,598.99	21,065,598.99
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	202,712,006.68	54,863,736.17	257,575,742.85
PROGRAMA NORMAL	202,712,006.68	0.00	202,712,006.68
REFRENDO	0.00	54,863,736.17	54,863,736.17
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	0.00	237,986.38	237,986.38
REMANENTE	0.00	237,986.38	237,986.38
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	30,675,953.36	22,036,226.28	52,712,179.64
PROGRAMA NORMAL	30,675,953.36	0.00	30,675,953.36
REFRENDO	0.00	18,312,528.33	18,312,528.33
REMANENTE	0.00	3,723,697.95	3,723,697.95
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	16,365,620.67	9,847,796.74	26,213,417.41
PROGRAMA NORMAL	16,365,620.67	0.00	16,365,620.67
REFRENDO	0.00	4,285,021.24	4,285,021.24
REMANENTE	0.00	5,562,775.50	5,562,775.50
PARTICIPACIONES	1,862,007,260.92	86,416,477.23	1,948,423,738.15
PROGRAMA NORMAL	1,862,007,260.92	0.00	1,862,007,260.92
REFRENDO	0.00	47,107,105.10	47,107,105.10

Handwritten signatures and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

FUENTE/PROCEDENCIA	INICIAL	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	ENERO
REMANENTE	0.00	39,309,372.13	39,309,372.13
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	0.00	7,201,863.52	7,201,863.52
REFRENDO	0.00	7,201,863.52	7,201,863.52
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	12,582,707.60	0.00	12,582,707.60
PROGRAMA NORMAL	12,582,707.60	0.00	12,582,707.60
RECURSOS ESTATALES	486,593,559.88	21,824,541.41	508,418,101.29
ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES PROPIEDAD DEL GOB. DEL EDO.	64,222,116.83	17,564,462.18	81,786,579.01
PROGRAMA NORMAL	64,222,116.83	0.00	64,222,116.83
REFRENDO	0.00	5,147,954.85	5,147,954.85
REMANENTE	0.00	12,416,507.33	12,416,507.33
CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	422,371,443.05	4,260,079.23	426,631,522.28
PROGRAMA NORMAL	422,371,443.05	0.00	422,371,443.05
REFRENDO	0.00	1,265,141.19	1,265,141.19
REMANENTE	0.00	2,994,938.04	2,994,938.04
TOTAL GENERAL	3,867,083,466.80	325,101,285.92	4,192,184,752.72

M

*Sc
Rc+*



ANEXO 2. PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Table with 5 columns: PROGRAMA, INICIAL, AMPLIADO, REDUCIDO, ENERO. It lists various budget items and their corresponding values across different categories.

Handwritten signature and initials in blue ink on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

ANEXO 3. PRESUPUESTO MODIFICADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA		INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	ENERO
1	Presidencia	21,942,227.55	0.00	0.00	21,942,227.55
2	Secretaría del Ayuntamiento	246,957,708.62	218,530.31	0.00	247,176,238.93
3	Dirección de Finanzas	198,370,090.50	420,528.80	0.00	198,790,619.30
4	Dirección de Programación	468,738,950.41	143,039,069.48	276,279,550.27	335,498,469.62
5	Contraloría Municipal	30,537,851.33	439,736.98	30,000.00	30,947,588.31
6	Dirección de Desarrollo	52,687,451.01	1,520,320.00	1,510,320.00	52,697,451.01
7	Dirección de Fomento Económico y Turismo	45,089,240.38	750.97	0.00	45,089,991.35
8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	481,366,424.65	140,255,597.64	78,339,703.10	543,282,319.19
9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	93,731,597.79	4,000.00	0.00	93,735,597.79
10	Dirección de Administración	394,502,111.12	85,528,415.82	140,000.00	479,890,526.94
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	19,151,348.65	0.00	0.00	19,151,348.65
14	Dirección de Atención Ciudadana	18,006,114.75	0.00	0.00	18,006,114.75
15	Dirección de Atención a las Mujeres	20,823,825.14	557,380.00	0.00	21,381,205.14
16	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	222,577,735.34	22,200,999.90	9,733,508.38	235,045,226.86
17	Coordinación de Protección Civil	23,109,888.58	6,363.50	0.00	23,116,252.08
18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	91,566,727.74	0.00	0.00	91,566,727.74
19	Sistema de Agua y Saneamiento	720,999,906.94	337,881,382.97	43,129,951.39	1,015,751,338.52
20	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	4,710,927.62	0.00	0.00	4,710,927.62
21	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	10,454,359.70	0.00	0.00	10,454,359.70
22	Coordinación de Desarrollo Político	10,216,442.27	0.00	0.00	10,216,442.27
24	Coordinación de Salud	27,861,085.17	607,840.00	0.00	28,468,925.17
26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	545,506,027.88	1,673,900.00	90,500.00	547,089,427.88
29	Dirección de Asuntos Indígenas	6,130,586.47	0.00	0.00	6,130,586.47
32	Secretaría Técnica	10,139,337.11	2.69	0.00	10,139,339.80
34	Coordinación de Modernización e Innovación	10,881,794.92	0.00	0.00	10,881,794.92
36	Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	4,191,711.22	0.00	0.00	4,191,711.22
37	Coordinación de Información	45,148,680.81	0.00	0.00	45,148,680.81
38	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	31,920,473.08	0.00	0.00	31,920,473.08
39	Coordinación del Archivo General Municipal	5,979,385.68	0.00	0.00	5,979,385.68
40	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	3,783,454.37	0.00	0.00	3,783,454.37
TOTAL GENERAL		3,867,083,466.80	734,354,819.06	409,253,533.14	4,192,184,752.72

Handwritten signature

Handwritten initials



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

ANEXO 4. PRESUPUESTO MODIFICADO POR TIPO DE GASTO

Tipo De Gasto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado
GASTO CORRIENTE	3,285,091,535.42	131,392,691.67	3,416,484,227.09
GASTO DE CAPITAL	560,478,049.44	193,708,594.25	754,186,643.69
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	7,539,848.44	0.00	7,539,848.44
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,003,936.44	0.00	1,003,936.44
PARTICIPACIONES	12,970,097.06	0.00	12,970,097.06
Total General	3,867,083,466.80	325,101,285.92	4,192,184,752.72

M

*S
Rc*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

ANEXO 5. PRESUPUESTO MODIFICADO A NIVEL CAPÍTULO

CAPITULO		APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,184,885,075.88	0.00	2,184,885,075.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	216,161,181.89	36,700,370.33	252,861,552.22
3000	SERVICIOS GENERALES	549,825,861.64	863,259.42	550,689,121.06
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	295,097,497.51	70,256,585.50	365,354,083.01
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,713,687.96	607,840.00	6,321,527.96
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	44,906,249.19	366,253,037.09	411,159,286.28
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	529,588,866.04	- 150,137,186.42	379,451,679.62
8000	PARTICIPACIONES APORTACIONES	12,970,097.06	557,380.00	13,527,477.06
9000	DEUDA PÚBLICA	27,934,949.63	0.00	27,934,949.63
TOTAL GENERAL		3,867,083,466.80	325,101,285.92	4,192,184,752.72



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

6.- PROYECTOS O ACCIONES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRESENTADOS

Participaciones a Entidades Federativas y Municipios				
F002	Desarrollo Pecuario			
00369	Programa de construcción y mantenimiento de jagüeyes	0001	Villahermosa	1,510,320.00
M001	Apoyo Administrativo			
00365	Gastos operativos complementarios derivados de los servicios personales	0001	Villahermosa	13,621,510.32
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)				
K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0355	Obras complementarias en líneas de interconexión y del sistema electromecánico general de la planta potabilizadora Carrizal II, Localidad Ranchería Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco	0087	Emiliano Zapata	35,447,875.96
K0356	Obras complementarias de infraestructura civil, líneas de conducción, dosificación, desfogue de lodos y recuperación de agua tratada, en la planta potabilizadora Carrizal II, Localidad Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco.	0087	Emiliano Zapata	34,013,403.88
K0357	Obras complementarias de infraestructura de obra civil, hidráulica, mecánica y eléctrica en obra exterior, medición y telemetría de la captación Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco	0087	Emiliano Zapata	10,441,162.10
K0358	Obras complementarias para adecuación de líneas de conducción en la captación Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco	0087	Emiliano Zapata	11,993,257.34
K0359	Obras complementarias de obra exterior, fachada, jardinería y señalética en la planta potabilizadora Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco	0087	Emiliano Zapata	10,261,528.69
K0360	Obras complementarias de edificación, acabados y mantenimiento en estructuras de la captación Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco	0087	Emiliano Zapata	10,488,859.21
K0361	Obras complementarias para la adecuación de infraestructura civil, equipamiento, sistema mecánico e instalación eléctrica en plataforma, calderines y edificios de la captación Carrizal II, Ra. Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco	0087	Emiliano Zapata	10,777,162.14
K0362	Obras complementarias de infraestructura hidráulica, de lodos, medición y de optimización de procesos en la planta potabilizadora Carrizal II, Localidad Emiliano Zapata, Municipio de Centro, Tabasco	0087	Emiliano Zapata	37,460,959.09
K0375	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 1), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	3,374,816.48
K0376	Mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable urbano (zona 2), ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	3,374,816.48
K0377	Mantenimiento de infraestructura de líneas de distribución de agua potable rural (zona 1), municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	3,374,816.48
K0378	Mantenimiento de infraestructura de líneas de distribución de agua potable rural (zona 2), municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	3,374,816.48
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0379	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario rural (zona 1) Etapa 1, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	6,303,162.52
K0380	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario rural (zona 2) Etapa 1, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	6,303,162.52
Ingresos Propios				
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables			
00385	Diagnóstico, evaluación, mejora y fortalecimiento del programa Mujeres al Centro	0001	Villahermosa	557,380.00

M

*S
X
L*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

F032	Fomento a la Salud			
00370	Adquisición de equipo digitalizador para el mastógrafo de la unidad médica móvil	0001	Villahermosa	607,840.00
M001	Apoyo Administrativo			
00366	Gastos operativos complementarios derivados de los servicios personales	0001	Villahermosa	71,766,905.50
P009	Administración Financiera			
00381	Gastos generales de la Dirección de Finanzas	0001	Villahermosa	420,528.80
Convenio para la Transferencia de la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales				
E001	Agua Potable			
00367	Asignaciones del Convenio para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	0001	Villahermosa	1,582,116.14
E002	Drenaje y Alcantarillado			
00364	Gastos de operación para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado	0001	Villahermosa	183,176.00
K002	Infraestructura para Agua Potable			
K0372	Pavimento hidráulico en reparación de hundimientos y reparación de fugas en diversas localidades del municipio de Centro (Etapa 1)	0001	Villahermosa	3,150,024.88
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0373	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 1) Etapa 1, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	6,303,162.52
K0374	Mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario urbano (zona 2) Etapa 1, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	6,303,162.52
M001	Apoyo Administrativo			
00363	Gastos de operación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	0001	Villahermosa	1,769,843.46
00371	Servicio telefónico de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	0001	Villahermosa	328,391.33
Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gobierno del Estado				
E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales			
00368	Asignaciones del Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo.	0001	Villahermosa	9,718,872.81
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres				
K005	Urbanización			
K0384	Bacheo con concreto hidráulico en tramos aislados de diversas vialidades en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	7,509,395.74
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas				
K005	Urbanización			
K0382	Mantenimiento asfáltico en Avenida Adolfo Ruiz Cortines y bacheo en tramos aislados en diversas calles de las Colonias del cuadrante 1, de la Ciudad de Villahermosa, en el municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	17,712,787.32
K0383	Mantenimiento asfáltico en Avenidas 27 de febrero, y Periférico Carlos Pellicer Cámara, bacheo en tramos aislados en diversas calles de las Colonias del cuadrante 3, de la Ciudad de Villahermosa, en el municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	11,672,146.95

M

*S
Lc*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidor que quieran intervenir en la discusión del Dictamen, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Dictamen referido.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Dictamen, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el Dictamen referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el Dictamen con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de **enero** del año 2026, a propuesta de la Dirección de Programación; se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El **Sexto Punto** del orden del día se refiere a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el uso del logo conmemorativo a través del cual se celebran los 200 años como ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa, mismo que fue dispensada su lectura.

Villahermosa, Centro, Tabasco, 28 de enero de 2026

Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el uso del logo conmemorativo a través del cual se celebran los 200 años como ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa.

CC. Integrantes del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se presenta a su consideración el **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el uso del logo conmemorativo a través del cual se celebran los 200 años como ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa**, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 19, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3 y 4 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el Ayuntamiento, es la autoridad superior del gobierno y la autoridad municipal y que tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa.

SEGUNDO. Que en congruencia con lo anterior, los artículos 29, fracciones I y III, 65, fracción I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que es facultad del Ayuntamiento promover y realizar las acciones para el desarrollo integral del Municipio, así como de formular y someter a aprobación del Ayuntamiento, las iniciativas, reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, así como promulgarlos, publicarlos, vigilarlos y sancionar su cumplimiento.

TERCERO. Que los artículos 47, fracción I, 65, fracciones I y II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, establecen que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del Ayuntamiento, mismo que podrá realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal, responsable directo de la administración pública municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de los planes y programas aprobados por el H. Ayuntamiento y de los servicios municipales, teniendo además la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento, las iniciativas de reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general; así como promulgarlos, publicarlos, vigilar y sancionar su cumplimiento.

CUARTO. Que el Plan Municipal de Desarrollo de Centro 2024 – 2027, establece en el Eje 2 relativo al Municipio Humanista, Igualitario, Impulsor del Bienestar Social, como una de las líneas de acción impulsar la preservación, difusión y enriquecimiento de la cultura, las tradiciones y las expresiones artísticas en el municipio de Centro, promoviendo la identidad y diversidad cultural de sus habitantes

QUINTO. Que con fecha 27 de octubre de 1826, se emitió el Decreto, que a la letra dice lo siguiente:

Decreto de 27 de octubre de 1826.

El Vice Gobernador, en ejercicio, a los habitantes del Estado, sabed que el Congreso ha decretado lo siguiente:

El Congreso Constitucional del Estado Libre de Tabasco, teniendo en consideración a que en el Pueblo de Villa Hermosa residen las Supremas Autoridades del Estado, cultura y comercio, ha venido a decretar lo siguiente:

1.- El pueblo de Villa Hermosa se denominará: Ciudad de San Juan Bautista de Tabasco.

...

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular.

Esta determinación respondió a un proceso histórico concreto y verificable: el crecimiento sostenido de su población, que pasó de 2,701 habitantes en 1794 a 4,821, conforme a los criterios establecidos en la Ley Reglamentaria de la División de Departamentos, publicada el 23 de marzo de 1825 por el Congreso Constituyente del Estado, condiciones que justificaban plenamente su elevación a la categoría de ciudad. El Decreto correspondiente fue publicado y circulado el 4 de noviembre de 1826, dando carácter oficial y jurídico a esta transformación.

Por lo anterior, la conmemoración de los 200 años del cambio de categoría de pueblo a ciudad representa más que una efeméride, constituye un hito en el proceso de consolidación urbana, política e institucional de la actual ciudad de Villahermosa, cuya trayectoria histórica se proyecta hasta nuestros días.

SEXTO. Que con fecha 3 de febrero de 1916, se emitió el Decreto número 111, que a la letra dice lo siguiente:

**General Brigadier
Francisco J. Mugica
Gobernador y comandante Militar del Estado Libre y Soberano de
Tabasco, a sus habitantes sabed:**

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido por el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejercito Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Republica.

... he tenido a bien expedir el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

Decreto número 111

Primero.- Queda derogado el Decreto de 27 de octubre de 1826, expedido por el Congreso del Estado y por el cual se quitó a la Capital de este, su antiguo nombre de Villa Hermosa, sustituyéndoselo por el de San Juan Bautista.

Segundo.- Se restituye a la Capital del Estado de Tabasco su legítimo nombre de **VILLA HERMOSA**.

TRANSITORIO

Este decreto principiará a regir desde la fecha de su publicación.

Esta determinación se inscribió en el contexto histórico e ideológico de la Revolución Constitucionalista, una de cuyas tendencias fundamentales fue el combate al fanatismo religioso y a las prácticas que, desde la óptica liberal y revolucionaria, se consideraban contrarias al progreso, la modernidad y la consolidación del Estado laico. En ese marco, la restitución del nombre de Villahermosa representó no solo un cambio administrativo, sino un acto simbólico y político de reafirmación de los principios liberales y revolucionarios que orientaban la reorganización del país y del estado.

Por ello, la conmemoración de los 110 años del cambio de nombre de Villahermosa constituye un ejercicio de memoria histórica, que permite reconocer un momento clave en la construcción de la identidad cívica y política de la ciudad, así como en la definición de los valores que han marcado su devenir histórico hasta la actualidad.

SÉPTIMO. Que, por lo anterior, se considera apropiada la emisión de un logo institucional que integre elementos gráficos de identidad de la ciudad de Villahermosa y el carácter distintivo de ambas conmemoraciones, como se describe a continuación:



200
como ciudad
110
de Villahermosa

2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

M
S
lx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

LOGO

El Logo está conformado por un ícono que evoca al **kiosco** ubicado en el parque Manuel Mestre como espacio emblemático de la ciudad de Villahermosa a través del tiempo, y al que diversas generaciones de villahermosinos reconocen como punto de encuentro y convivencia, reforzando con esto la idea de comunidad y cohesión social entre la población local y sus visitantes. A este ícono del kiosco lo acompañan los textos “2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!”, “200 como ciudad”, y “110 de Villahermosa”.

TIPOGRAFÍA

El logo se compone de dos tipografías, la primera denominada Aldine 401 BT fue ocupada en el texto en color gris con el lema “2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!”, así como en las palabras “como ciudad” y “de Villahermosa”. La segunda tipografía, llamada Raleway Black, fue empleada en los números “200” y “110”.

COLORES

Los colores empleados son el dorado perteneciente al Pantone 7558 C; el gris corresponde al Pantone 425 C; mientras el color guinda pertenece al Pantone 188 C. Sus colores refuerzan la asociación con la presente administración municipal, encargada de conmemorar los hechos históricos ya referidos.

LEMA

El lema encierra el espíritu de la celebración al identificar el 2026 como el año en el que se cumplen los 200 años del cambio de jerarquía de Pueblo a Ciudad, y en el que se ajustan 110 años del cambio de nombre de San Juan Bautista de Tabasco a Villahermosa, su nombre actual.

OCTAVO. Que mediante oficio número **SA/0129/2026**, el Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento, remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el uso del logo conmemorativo a través del cual se celebran los 200 años como ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa**, para su análisis, observación, opinión jurídica y en su caso validación, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 209 y 211 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

NOVENO. Que mediante oficio número **DAJ/0260/2026**, el M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, da a conocer que previa revisión y análisis al **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el uso del logo conmemorativo a través del cual se celebran los 200 años como ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa**, lo considera procedente, por lo que lo valida de fondo y de forma en todas y cada una de sus partes y lo remite a la Secretaría del Ayuntamiento, para continuar con los trámites correspondientes a que haya lugar.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'S', 'L', and 'C'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

DÉCIMO. Que, en virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49 fracción I del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, someto a la consideración de este H. Cabildo, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba el uso del logo conmemorativo a través del cual se celebran los 200 años como ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa, para quedar de la forma siguiente:



200
como ciudad
110
de Villahermosa

2026: ¡Celebremos nuestra ciudad!

SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación de Transformación Digital e Innovación, para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las adecuaciones a la papelería oficial del Ayuntamiento y demás usos que considere para la correcta aplicación del artículo 53, fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, debiendo informar a las Dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

TERCERO. Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

A t e n t a m e n t e

(Firma Legible en el Original)
Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal

(Firma Legible en el Original)
Lic. José Antonio Alejo Hernández
Secretario del Ayuntamiento

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidor que quieran intervenir en la discusión del Proyecto de Acuerdo, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Proyecto de Acuerdo referido. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Proyecto de Acuerdo, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el Proyecto de Acuerdo referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el uso del logo conmemorativo a través del cual se celebran los 200 años como ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El **Séptimo Punto** del orden del día es el de Asuntos Generales, por lo que si alguno de ustedes desea plantear algún asunto, favor de anotarse con el Secretario. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a usted que no se han registrado participaciones en asuntos generales, por lo que se han agotado los puntos a tratar en esta sesión ordinaria. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias, para dar por terminados los trabajos de esta sesión, antes también quisiera destacar lo que este Honorable Cabildo acaba de aprobar en términos del Logo Conmemorativo de los 200 años como Ciudad y 110 años del nombre de Villahermosa; plantear poque es relevante que Villahermosa conmemore simultáneamente los 200 años en el que se le dio la categoría de Ciudad; así como los 110 años de su cambio de nombre, y además que tipo de actividades realizaremos en el Municipio como Ayuntamiento, en nombre de este doble Aniversario, porque no siempre se cumplen 200 años de Ciudad y que coincide además con los 110 años del nombre, de pasar de San Juan Bautista a Ciudad de Villahermosa, porque se trata de dos hechos que reflejan la consolidación urbana y la construcción de la identidad histórica de Villahermosa, conmemorarlos de manera conjunta permite articular además de esta identidad con nuestra memoria histórica de conjugar las diversas actividades culturales, académicas, cívicas, que fortalezcan esta memoria colectiva y promuevan el orgullo ciudadano de los habitantes del Municipio de Centro y de manera particular de la Ciudad de Villahermosa Capital del Estado de Tabasco, porque este año nuestra ciudad conmemora dos momentos muy importantes de su historia, hace 200 años San Juan Bautista fue reconocida como Ciudad y no su fundación que es muy importante también aclararlo y destacarlo para no propiciar esta celebración que no es la fundación sino la elevación de categoría a ciudad. La comunidad de San Juan Bautista fue reconocida como Ciudad y hace también 110 años adquirió su actual nombre de San Juan Bautista a Villahermosa, son hechos distinto pero juntos nos cuentan cómo fue creciendo y transformándose nuestra Ciudad, así que con estas dos fechas significativas que se conmemoran en el 2026, en esta Primera Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, aprobamos este logo conmemorativo para las diversas actividades que habrán durante todo el año 2026.- Muchas gracias, y una vez comentado lo anterior solicito a los presentes ponernos de pie.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Siendo las doce horas con veintiún minutos del día viernes 30 de enero del año 2026, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. Muchas gracias. Buenas tardes. -----

Los Regidores

Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Primera Regidora

M

S
X
Lc



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2026, Año de Margarita Maza Parada”



Johnny Magaña Álvarez
Segundo Regidor



María Cristina Payro Evia
Tercera Regidora



Citlali Soto González
Cuarta Regidora



Selena Velasco Vidal
Quinta Regidora

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, Número 32, Tipo Ordinaria, de fecha 30 de enero de 2026.